Villa de Leyva, 28 de junio de 2025
DOCTOR
LUIS MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Secretario General y Gestión Administrativa
Alcaldía de Villa de Leyva

ASUNTO: Supervisión Contrato No. 193 de 2025

Cordial saludo.

Por medio de la presente informo a usted que ha sido designado como supervisor del contrato *No. 193 de 2025*, cuyo objeto es: **SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y CENTRAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ.**

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 artículo 83, Decreto 1510 de 2015 artículo 37 y el Decreto 009 de 2021, emitido por el Municipio de Villa de Leyva, "Por medio del cual se adopta el Manual de contratación, interventoría y supervisión versión N°3".

En el siguiente link encontrará la información del contrato y demás documentos que lo soportan, en aras de que se entere de su contenido y especialmente a lo relacionado con las funciones que en su calidad de supervisor le competen, para que se dé estricto cumplimiento a lo allí estipulado y pueda dar inicio a la ejecución del mismo.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7777772&isFromPublicArea=True&isModal=False

Así mismo, se anexa el registro presupuestal (RP) y acta de inicio, documentos que deberán ser cargados en la plataforma SECOP II, con los demás documentos que se requieran, previa verificación de los mismos, es decir, deberá ***cargarse RP, Acta de inicio y el presente oficio.***

Cualquier información adicional podrá ser consultad a en el siguiente enlace de la plataforma de Colombia Compra Eficiente del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Atentamente,

VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
Alcalde Municipal

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Daniela Aguazaco**	**Diana Fernanda Carvajal**	**Victor Gamboa Chaparro**
Cargo	Profesional Oficina Asesora de contratación, licitaciones y suministros	Jefe Oficina Asesora de contratación, licitaciones y suministros	Alcalde Municipal

Scanned with CamScanner